

Este Ministerio ha resuelto subsanar las omisiones y corregir los errores de la forma que a continuación se transcribe:

Primero.—En la plaza número 197: «Dirección Provincial de Toledo. IB "El Greco". Número de plazas: 3. Las dos plazas no cubiertas deben entenderse completadas con doña Africa Castro Arriero, T00EC12A0001062, grupo E, nivel 7, y doña María Soledad López Sabido, 180871235, grupo E, nivel 7.»

Segundo.—En la plaza número 198, donde dice: «Dirección Provincial de Toledo. IFP "Juanelo Turriano". Subalterno/a, nivel 7, doña Africa Crespo Arriero, T00EC12A0001062, grupo E», debe decir: «Dirección Provincial de Toledo. IFP "Juanelo Turriano". Subalterno/a, nivel 7, doña Rosa María López Sabido, 5187651113, grupo E.»

Tercero.—En la plaza número 113, donde dice: «Dirección Provincial de Baleares. IFP Mahón. Jefe de Secretaría, nivel 16, desierto», debe decir: «Dirección Provincial de Baleares. IFP Mahón. Jefe de Secretaría, nivel 16, don Antonio L. Calvo Sancho, 1311448457, grupo D.»

Madrid, 11 de enero de 1991.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**1752** *ORDEN de 18 de enero de 1991 por la que se dispone el cese de don Pablo Galán Arévalo como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14. 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, ha dispuesto el cese de don Pablo Galán Arévalo, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, número de Registro Personal 0342202702 A1502, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valladolid, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados (C. N. TRC702000147001001).

Madrid, 18 de enero de 1991.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MARTINEZ NOVAL

## UNIVERSIDADES

**1753** *RESOLUCION de 10 de agosto de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Evelio Huertas Rodríguez Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Psicología Básica».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 5 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto 8.º de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Evelio Huertas Rodríguez, con documento nacional de identidad número 11.758.603, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología Básica I (Procesos básicos), en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 10 de agosto de 1990.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**1754** *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Antonio Olmeda Gómez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 30 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de

19 de febrero de 1990), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don José Antonio Olmeda Gómez para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Ciencia Política e Historia de los Movimientos Sociales, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 5 de diciembre de 1990.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**1755** *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José María de Escondrillas Damborenea Vocal del Consejo Social de esta Universidad.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 3a y 1.º, 5. de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don José María de Escondrillas Damborenea.

Madrid, 18 de diciembre de 1990.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**1756** *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Sagrario Rubido Crespo Profesora titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 15 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Sagrario Rubido Crespo para la plaza de Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 26 de diciembre de 1990.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**1757** *RESOLUCION de 27 de diciembre de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Gustavo José Palomares Lerma Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Internacional y Relaciones Internacionales».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 30 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1990), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Internacional y Relaciones Internacionales», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Gustavo José Palomares Lerma para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de

«Derecho Internacional y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento de Ciencia Política e Historia de los Movimientos Sociales, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 27 de diciembre de 1990.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**1758** *RESOLUCION de 2 de enero de 1991, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesora titular de Universidad a doña María José Soneira Ferrando, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 7 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» y el Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, a doña María José Soneira Ferrando, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 2 de enero de 1991.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**1759** *RESOLUCION de 2 de enero de 1991, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Lluís Torner Sabata, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 7 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» y el Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, a don Lluís Torner Sabata, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 2 de enero de 1991.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**1760** *RESOLUCION de 2 de enero de 1991, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, Catedrático de Escuela Universitaria a don Eusebio Jarauta Bragulat, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 20 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada» y el Departamento de Matemática Aplicada III, a don Eusebio Jarauta Bragulat, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 2 de enero de 1991.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**1761** *RESOLUCION de 2 de enero de 1991, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a don José María Armengol Bosch, en el área de conocimiento «Ingeniería Mecánica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 7 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería Mecánica» y el Departamento de Ingeniería Mecánica, a don José María Armengol Bosch, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 2 de enero de 1991.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**1762** *RESOLUCION de 2 de enero de 1991, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a don Aniceto Casañas Cladellas, en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 7 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal» y el Departamento de Producción Animal e Ingeniería Agroforestal, a don Aniceto Casañas Cladellas, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 2 de enero de 1991.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**1763** *RESOLUCION de 2 de enero de 1991, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a don Ramón Ceide Gómez, en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 7 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas» y el Departamento de Construcciones Arquitectónicas II, a don Ramón Ceide Gómez, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 2 de enero de 1991.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**1764** *RESOLUCION de 2 de enero de 1991, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Escuela Universitaria a don Joan Costa Tura, en el área de conocimiento «Producción Vegetal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 7 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real